



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**  
**INSTITUCION EDUCATIVA “COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO**  
**DE VILLAMIZAR”**  
**SEDE “EL ESCORIAL”**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN**  
**EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**  
**PAMPLONA**  
**2018-2**

**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE  
VILLAMIZAR  
SEDE "EL ESCORIAL"**

**PRESENTADO POR:  
DUBAN HUMBERTO MONSALVE BAEZA  
COD: 1.216.969.411**

**ASESOR (A):  
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2018-2**

DQS is member of:





## DATOS INSTITUCIONALES

	INSTITUCION EDUCATIVA "COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR" Autorizado por Resolución 04678 de 12 de noviembre de 2015	PD0001 V03
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	30/09/2016

**IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar      Oficial       No Oficial

**DIRECCION DE LA SEDE:** Calle 9 N° 9-103 **BARRIO:** Salesiano **TEL:** (097) 5689400

**MUNICIPIO** Pamplona      **CORREGIMIENTO**      **VEREDA**

**ZONA EDUCATIVA**      **URBANA**       **RURAL**

**CORREO ELECTRÓNICO** salesianaspamplona@gmail.com

**PAGINA WEB** www.colegioaguedagallardo.com.co

**FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DEL PEI** \_\_\_\_\_

**FECHA DE APROBACION DEL PEI:** \_\_\_\_\_

**N° DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI** \_\_\_\_\_

**ULTIMA FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI:** 14-10-2016

**CODIGO DANE** 1-54-518-000-281-01      **NUMERO DE SEDES:** CINCO (5)

**RECTORA:** Sor Sol Cristina Redondo Ávila **TIPO DE NOMBRAMIENTO** En Propiedad

**TITULO:** Magister en Dirección de Desarrollo Local GRADO EN EL ESCALAFON 14  
Resolución 1766 del 123 de mayo de 2016

**ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO** Resolución 000132 de fecha 20 de febrero de 2006

**JORNADA:** completa       única       mañana       tarde

N° docentes	N° Directivos	N° administrativos
28	2	10

Calendario escolar	A
Carácter	Mixto
Personal formal en los niveles	Preescolar y Primaria de 1° a 5° Básica Secundaria de 6° a 9° Técnica: Grados 10 y 11
Propiedad	Departamento



## INTRODUCCION

Esta práctica integral profesional en el área de educación física se realizó en la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”, en Básica Primaria, tiene como objetivo principal la adecuación de la sala de juegos lúdicos de la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”, brindándoles un espacio en el cual los niños se van a recrear y aparte de eso van a desarrollar el trabajo en equipo, la autonomía, la responsabilidad, la interacción, manejo de emociones por medio de las actividades lúdicas que van a estar presentes en la sala de juegos.

Con esta adecuación lo que se buscaba era Generar así un nuevo espacio de esparcimiento en donde se pueden dar las clases de educación física de una manera diferente cuando no se pueda dar la clase bien sea en el patio o en la calle por cualquiera que sea la circunstancia.

DQS is member of:





## DEDICATORIA

- Darle primeramente gracias a Dios por la vida y por tenerme puesto en esta meta que está dentro de poco a culminarse con la ayuda de él.
- A mi madre que siempre ha estado ahí conmigo en las buenas y malas apoyándome en todo lo que me propongo.
- En memoria a mi padre que en vida me inculco valores, junto a eso ver la vida como era sin fantasías y estoy a poco tiempo de cumplirle uno de sus sueños que fue de verme hecho todo un profesional.
- A mis profesores que han entregado todo de ellos para que mi formación sea de una manera integral, valoro a cada uno de ellos por que dejaron en mí un aprendizaje.
- A mis tías por parte de madre que siempre han estado conmigo siendo uno de los pilares fundamentales para mi formación académica por la gran ayuda que han hecho hacia mí.
- Mis padrinos de confirmación que son incondicionales en cualquier momento.
- A mi pareja sentimental que me brinda una muy buena estabilidad emocional y es un apoyo fundamental en todo lo que me propongo.
- -A mis compañeros de clases que de una u otra manera fueron ayuda en todos los procesos educativos, de cada uno me llevo algo para mi vida profesional.



## CONTENIDO

<b>1. I CAPITULO</b> .....	9
<b>1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO</b> .....	9
<b>1.2 PLANTA FISICA</b> .....	11
<b>1.3 POBLACION ESTUDIANTIL</b> .....	11
<b>1.4 PLANTA DOCENTE SEDE “EL ESCORIAL”</b> .....	12
<b>1.5 RESEÑA HISTORICA</b> .....	12
<b>1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL</b> .....	15
<b>1.7 VISIÓN</b> .....	15
<b>1.8 MISION</b> .....	15
<b>1.9 FILOSOFÍA</b> .....	15
<b>1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</b> .....	17
<b>1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL</b> .....	18
<b>1.12 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> .....	23
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b> .....	25
<b>Objetivo General</b> .....	25
<b>1.13 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b> .....	26
<b>1.14 PERFIL</b> .....	31
<b>1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA</b> .....	34
<b>-DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES</b> .....	34
<b>DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES</b> ..	35
<b>1.16 LEY DEL MENOR</b> .....	36
<b>1.17 ALMACEN DE DEPORTES</b> .....	39
<b>INVENTARIO DEL ALMACEN</b> .....	40
<b>1.18 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES</b> .....	41
<b>EL ESCUDO</b> .....	41



<b>LA BANDERA</b> .....	41
<b>HIMNO DEL COLEGIO</b> .....	42
<b>UNIFORMES</b> .....	43
<b>1.19 MATRIZ DOFA</b> .....	45
<b>2 CAPITULO II</b> .....	46
<b>2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA</b> .....	46
<b>2.2 OBJETIVO GENERAL</b> .....	46
<b>2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	46
<b>2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b> .....	47
<b>2.5 JUSTIFICACIÓN</b> .....	48
<b>2.6 POBLACION</b> .....	49
<b>2.7 MARCO TEORICO</b> .....	50
<b>3 CAPITULO III</b> .....	54
<b>3.1 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES</b> .....	54
<b>3.2 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA</b> .....	54
<b>3.3 EJECUCION</b> .....	55
<b>3.4 METODOLOGIA</b> .....	55
<b>3.5 DIAGNOSTICO</b> .....	55
<b>3.6 ADECUACION</b> .....	57
<b>3.7 EJECUCION</b> .....	59
<b>3.8 EVALUACION</b> .....	60
<b>4 IV CAPITULO</b> .....	61
<b>4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES</b> .....	61
<b>5 CAPITULO V</b> .....	68
<b>5.1 PLAN TEORICO</b> .....	68
<b>5.2 FORMATO DE EVALUACION ALUMNO-MAESTRO</b> .....	69



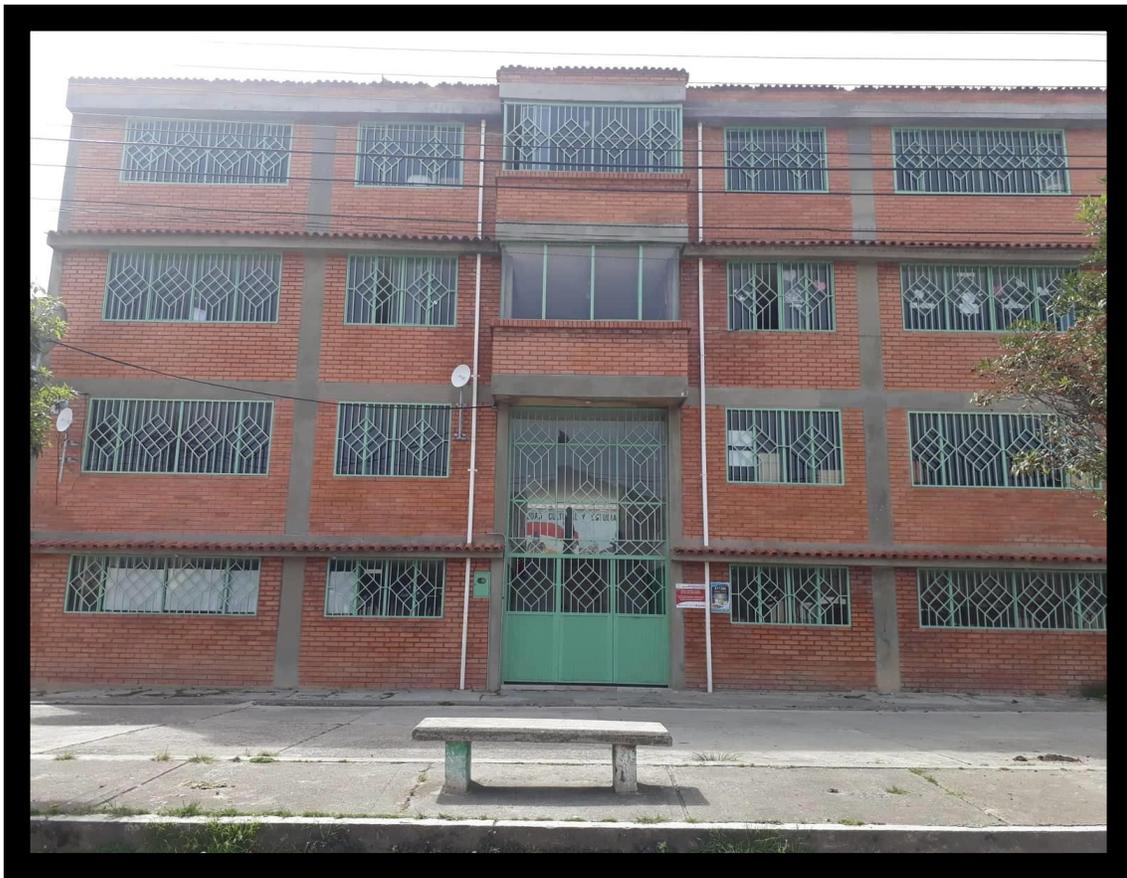
5.3	FORMATO DE EVALUACION SUPERVISOR-ASESOR DE PRÁCTICA	71
5.4	FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE .....	73
5.5	NOTA PRACTICA INTEGRAL ALUMNO SUPERVISOR .....	74
5.6	NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL ALUMNO-ASESOR .....	75
5.7	CONCLUSIONES .....	76
5.8	BIBLIOGRAFIA.....	77
6.	ANEXOS .....	78
6.1	CERTIFICADO .....	78
6.2	EVIDENCIAS .....	79

DQS is member of:



## 1. I CAPITULO

### 1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



La inducción de la práctica integral se llevó a cabo el día 17 de julio del presente año a cargo de los docentes Lucy Amparo Jaimes, Leidy Consuelo Ortiz y Ulpiano Niño, quienes nos dieron todas las pautas a seguir en todo este



proceso de la práctica integral docente del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes.

El día 19 de abril nos entregaron la sede Educativa a la cual a pertenecer este semestre en curso y me correspondió la Institución Educativa “Colegio técnico Agueda Gallardo de Villamizar” Sede “El Escorial”, en donde el mismo me día me dirigí a presentarme a dicha institución, y me recibió el coordinador Oscar Rodriguez dándome el visto bueno de las cartas ya que la rectora no se encontraba en ese momento, y en la sede “El Escorial” me recibieron muy amablemente las docentes.

El día 23 de Julio me asignaron el horario que me correspondía, y desde el 24 de julio empecé a dar las clases en los diferentes cursos de la institución

DQS is member of:



## 1.2 PLANTA FISICA

La sede “El Escorial” cuenta con nueve aulas de clase, una biblioteca, un aula de apoyo, 1 almacén de deportes, 5 baños, 1 oficina de coordinación, 1 aula múltiple donde se pueden hacer las clases de educación física y se realizan reuniones de padres de familia y demás, 1 salón de juego para los niños.



## 1.3 POBLACION ESTUDIANTIL.

GRADOS	Nº DE ESTUDIANTES
TRANSICION	19
PRIMERO	18
SEGUNDO	21
TERCERO	26
CUARTO	28
QUINTO	30

#### 1.4 PLANTA DOCENTE SEDE “EL ESCORIAL”

<b>TRANSICION</b>	<b>Lilia Rodríguez Cifuentes</b>
<b>PRIMERO</b>	<b>Gloria Inés Duarte</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>Sol Isabel Peñaloza</b>
<b>TERCERO</b>	<b>Luz Marina Botia</b>
<b>CUARTO</b>	<b>Carmen Alicia Vega</b>
<b>QUINTO</b>	<b>Luz María Velasco</b>
<b>OFICIOS VARIOS</b>	<b>Flor Elba Quintero Velandia</b>

#### 1.5 RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello. Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.



El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año.

En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de Marzo de 1978.

De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.

1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa.

En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato



Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, como respuesta al proceso de fusión de las entidades educativas, se plantea a partir del año 2004, cómo llegar a vivir una verdadera identidad institucional, cómo pasar de ser cinco (5) colegios a una única institución, cuya identidad permita la formación de “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, ideal salesiano de la educación.



## 1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL

## 1.7 VISIÓN.

La Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanísticas, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico – prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

## 1.8 MISION

En el año 2020 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social.

## 1.9 FILOSOFÍA.

La filosofía salesiana trata de cimentar en los y las estudiantes valores más profundos y trascendentes que los promovidos por el consumismo y hedonismo del mundo globalizado, acompañándolos en el buen uso del tiempo libre ya que son estudiantes sensibles a la reflexión, pero que se enfrentan a una permanente dicotomía entre los valores que la institución educativa promueve y los que encuentra en la sociedad y sus familias, sobre todo por el





## 1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

<b>JUNIO</b>	
<b>5</b>	Pruebas saber 2 período – Inglés
<b>6</b>	Pruebas saber 2 período – Ciencias naturales – química Día del medio ambiente
<b>7</b>	Pruebas saber 2 período – Matemáticas
<b>8</b>	Pruebas saber 2 período – Español Foro de Derechos Humanos
<b>12</b>	Pruebas saber 2 período – Ciencias Sociales
<b>13- 15</b>	Comités Evaluativos
<b>15</b>	Termina el segundo período. Fiesta de la Familia Salesiana
<b>16</b>	Inician vacaciones.
<b>JULIO</b>	
<b>9</b>	Inicia el tercer período



18	Entrega de boletines Sedes de primaria
19	Izada de bandera de 8º Entrega de boletines Sede Central
20	Fiesta de la Independencia de Colombia
24	Misa en conmemoración de María Auxiliadora
<b>A G O S T O</b>	
2	Inicia la segunda maratón de la lectura
3	Festival de la cometa
8 – 9	Feria de la Ciencia y la creatividad
10	Izada de bandera de 7º
16	Fiesta de la gratitud



24	Misa en conmemoración de María Auxiliadora
27	English day
<b>SEPTIEMBRE</b>	
3-7	Pruebas Saber 3º período
10-13	Semana de las Matemáticas
12	Visita al INPEC
14	Finaliza el 3º periodo
17	Inicia el 4º período
17-21	Comités Evaluativos del 3º período
21	Día del estudiante Salesianos y del Amor y la Amistad.
24	Misa en conmemoración de María Auxiliadora
26	Entrega de boletines de las Sedes de primaria



27	Entrega de boletines de la Sede Central
<b>OCTUBRE</b>	
1-5	Semana de Evaluación Institucional
17	Izada de Bandera. Conmemoración día de la raza
18-19	Feria empresarial
24	Misa en conmemoración de María Auxiliadora
<b>NOVIEMBRE</b>	
23	Entrega de símbolos y banderas. Responsable 10 <sup>o</sup> y 11 <sup>o</sup>
19-23	Pruebas Saber del 4 <sup>o</sup> período Nivelaciones finales
24	Misa en conmemoración de María Auxiliadora



<b>26-30</b>	Comités evaluativos 4º período Finaliza el 4º período Grados de 11º
<b>DICIEMBRE</b>	
<b>3-7</b>	Semana de Planeación Institucional
<b>4</b>	Grados de Transición y 5º
<b>5</b>	Grados de 9º
<b>6</b>	Entrega de boletines en la mañana: Primaria Entrega de boletines en la tarde: Secundaria

## 1.12 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

EL PEI de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar asume los fines y fundamentos de la Ley General de Educación con el propósito de desarrollar en concordancia con la Constitución Nacional y las últimas políticas gubernamentales, los estándares de calidad, cobertura y eficiencia y eficacia. De igual manera resalta la importancia de los órganos del gobierno escolar como factor preponderante en la prestación del servicio educativo como motor impulsor del desarrollo de la comunidad pamplonesa.

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

-12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

**Objetivo General.** Fortalecer la respuesta educativo-pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

### Objetivos Específicos

-1. Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.

-2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias

-3. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.

**-4.** Fortalecer los lazos de relación con los distintos entes gubernamentales e instituciones de la ciudad, la región y el departamento para el trabajo mancomunado de proyección a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general desde los proyectos transversales, el servicio social y las especialidades de la media técnica.

### 1.13 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Sistema Preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”. Trabajo: Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber. Piedad: Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

Alegría: es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

### EJES ARTICULADORES

**Creencias:** La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar tenemos claro que los principios de educación del Sistema Preventivo Salesiano dan una identidad propia y particular a la escuela salesiana en Pamplona y que de

ahí la fijación de ideas claves o leit motif ayudan a la consecución del tipo de persona que queremos formar, por ello Creemos

- 1. En el valor del acompañamiento y la asistencia salesiana para el desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la comunidad
- 2. En la palabrita al oído como la estrategia de acompañamiento, expresión de cercanía y afecto, que construye el ambiente de familia
- 3. En la importancia de dar razones válidas para el proceso de discernimiento y toma de decisiones
- 4. En la creación de ambientes edu-comunicativos para el éxito de la acción formadora
- 5. En que la paz se logra con la participación de todos y todas desde la familia y apostamos por ser Constructores de Paz
- 6. En que la opción del bilingüismo abre a la integración y participación en un mundo cada vez más globalizado y ofrece nuevas oportunidades sociales y En que el trabajo por proyectos y en situaciones problemas que favorece la capacidad para trabajar en equipo, encontrar respuestas innovadoras a los problemas y crecer en la aceptación de la diferencia
- 7. La diversidad en todos los aspectos nos enriquece mutuamente y nos permite trascender nuestra realidad

-8. En la investigación como una estrategia pedagógica que permite la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de la realidad en la inter relación permanente con el contexto.

-9. En el uso de la tecnología como instrumento para el manejo de procesos comunicativos de aprendizaje, como medio para la investigación y el compartir experiencias de aprendizaje y como facilitadora de la creación de nuevos conocimientos.

-10. En la lectura como el medio privilegiado para relacionarse con la cultura, con los avances técnico-científicos, con el mundo en general y favorecer de esta manera el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento del otro como diferente a mí pero igual en su dignidad de persona humana.

**Valores Institucionales.** A través de los proyectos transversales, los proyectos de aula, y sobre todo el ambiente de familia y el clima de fiesta se generan y desarrollan actividades que ayudan a la apropiación y vivencia de los siguientes valores:

**RESPECTO POR LA VIDA:** “Ama a tu prójimo como a ti mismo” es la frase que sustenta el valor del respeto ya que sólo el amor permite reconocer y apreciar nuestras propias cualidades y las de los demás, asumiendo hacia ellos actitudes de valoración, simpatía, deferencia que favorecen la convivencia pacífica y la aceptación y cumplimiento de las normas en la sociedad.

**HONESTIDAD:** “Concentrémonos en formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, con esta expresión Don Bosco dio la fisonomía a cada una de sus obras, todo su quehacer estaba destinado a que los jóvenes se realizaran

en este mundo aportando a la sociedad con su trabajo leal, comprometido y exacto en cuanto a que se hiciera lo que se debería hacer; basado en que quien es religioso reconoce su ser hijo de Dios, lo que conlleva a reconocer a las demás personas como hermanos y por tanto a procurar su bien con el propio comportamiento y esto implica hacer con libertad lo que exija la caridad o sea hacer lo que me corresponde y dar al otro lo que necesita y corresponde.

**GRATITUD:** Don Bosco vivió profundamente el sentimiento de la gratitud y lo supo inculcar en sus muchachos. ¿Sentimiento? Es más exacto decir virtud. Sí, porque la gratitud ahonda sus raíces en la fe. De ella está lleno el Nuevo Testamento. San Pablo estaba convencido de que en la vida del cristiano todo es don de Dios y que la actitud más típicamente cristiana es la gratitud y la alegría. Alegría y gratitud, porque el cristiano se siente misteriosamente amado y elegido por Dios, sin mérito propio. « La gratitud en los niños - escribió Don Bosco - es presagio de su feliz porvenir. Un muchacho que tiene sentimientos de gratitud seguramente tiene también las otras virtudes». “Dadme un corazón agradecido y haré de él un santo” (DB), con base en esta premisa la institución promueve relaciones de reconocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa en el cotidiano y en momentos especiales como el día del maestro, del estudiante, de la familia y en la fiesta de la Gratitud, haciendo énfasis en los beneficios y valores que cada estamento aporta al devenir de la comunidad.

**PUNTUALIDAD:** Don Bosco y Madre Mazzarello, recomendaban hacer lo que se hacía, si era el momento de orar... orar, si el momento del descanso... jugar, si el momento del estudio o del trabajo hacerlo con prontitud. Este valor del cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo tiene como base



la atención y el respeto al otro y la certeza de que este mundo pasa pronto y sólo llevaremos a la eternidad las buenas obras que hayamos hecho. “El tiempo es oro” es la frase que nos recuerda que las personas se ponen de acuerdo para realizar actividades y alcanzar metas que son convenientes para todos, y que dotan a las personas y comunidades de personalidad, carácter, orden y eficacia; entonces cada minuto que pasa es un tiempo que se debe invertir en el propio proceso de crecimiento personal y comunitario, reconociendo que lo que se hace es la base para el futuro y que el tiempo ganado entre nos permite desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza

**RESPONSABILIDAD:** con el cumplimiento del deber a tiempo y lugar por amor a Dios, Don Bosco y Madre Mazzarello, motivaban a los y las jóvenes a vivir la virtud que permite a la persona desarrollar una acción de manera consciente y midiendo y aceptando las consecuencias de sus actos ante quien corresponda. Esto implica que la persona debe ser un sujeto de libertad, pues esta es la que determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así lo estima oportuno o lo desea y que tenga razón, ya que es el raciocinio el que permite tomar decisiones verdaderamente conscientes.

**SOLIDARIDAD:** “La solidaridad, por su misma naturaleza, es una realidad ética ya que conlleva una afirmación de valor sobre la humanidad. Por esta razón, sus implicaciones para la vida humana en nuestro planeta y para las relaciones internacionales son igualmente éticas; en efecto, nuestros lazos comunes de humanidad nos exigen vivir en armonía y promover todo aquello que es bueno para unos y para otros.

## 1.14 PERFIL

### PERFIL DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SALESIANO.

Teniendo en cuenta que en el siglo XXI se han desencadenado trascendentales transformaciones en el campo educativo, nuestra Institución necesita educadoras y educadores que:

- Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta.
- Sean testimonio de vida frente a las estudiantes. Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.
- Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello.
- Sean amigos y amigas de las y los estudiantes, e irradiar amor, respeto y entusiasmo por la vida.
- Corrijan sin herir y eviten hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- Desempeñen con responsabilidad, creatividad y serenidad las labores asumidas.
- Vivan en permanente autoformación, buscando competencia profesional y mayor calidad en su quehacer educativo.



- Ejercen su labor docente en una actitud de justicia, objetividad, escucha, apertura al diálogo, la conciliación y la búsqueda del bien común, en estrecha sintonía con la familia y la Institución.
- Construyan dentro y fuera de lo comunidad educativa relaciones de reciprocidad, en perspectiva de género. Valorando y promoviendo la específico de cada persona.
- Reconozcan sus logros y acepten sus equivocaciones en actitud de humildad y de justa autovaloración.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO(A).**

El estudiante que se forma en nuestro ambiente educativo y que les permite realizarse profesional y vocacionalmente con estilo salesiano:

- Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.
- Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.
- Es una persona alegre, sincera, respetuosa, honesta, optimista, creativa, espontánea, tolerante, solidaria, libre, crítica y con gran sentido del honor.
- Persiste en la búsqueda de la superación personal.
- Crece en autoestima, alcanzando progresivamente una justa valoración de sus capacidades intelectuales, físicas y morales.



- Actúa con autonomía y responsabilidad en la tomada decisiones.
- Es responsable de la conservación y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- Establece relaciones positivas y cordiales, basadas en actitudes de paz y de perdón con todas las personas
- Se reconoce como ciudadana(o), como sujeto de derechos y deberes.
- Acepta y practica de buen grado los principios democráticos que rigen la vida en comunidad y el gobierno escolar.
- Manifiesta con sus actitudes, sentido de pertenencia a su propia familia, a la Institución Educativa, a la ciudad y a la patria.
- Comprende y analiza críticamente el mundo que le rodea y se siente agente responsable del cambio social.
- Lidera con autenticidad y dinamismo, influyendo positivamente en su medio
- Se enriquece intelectualmente, adquiriendo competencia en el manejo conceptual y técnico de las diferentes áreas del conocimiento, aporta argumentos razonables, admira la belleza y la armonía; es persona crítica, creativa y proyectiva frente al progreso científico y tecnológico.
- Asume el trabajo como proceso de autorrealización, como posibilidad de desarrollo productivo y como oportunidad de servicio o los demás y contribución a la transformación del mundo.

## 1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

### -DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

DERECHOS			DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>•A la vida y a la integridad física</li> <li>•A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad.</li> <li>•A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo.</li> <li>•A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra.</li> <li>•Al libre desarrollo de la personalidad, siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, el Código del menor, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 y el manual de convivencia vigente</li> <li>•Participar en certámenes de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral. Programados dentro y fuera de la Institución.</li> <li>•Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad.</li> <li>•Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.</li> <li>•Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados.</li> <li>•Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia.</li> <li>•Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser elegida para dichos organismos.</li> <li>•Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones.</li> <li>•Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora(o) de área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li> <li>•Dar un trato respetuoso a todas las personas,</li> <li>•Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los agredan</li> <li>•Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas</li> <li>•Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto.</li> <li>•Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido</li> <li>•Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa.</li> <li>•Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades.</li> <li>•No utilizar piercing, tatuajes, joyas o adornos ni maquillaje con el uniforme.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas y étnicas</li> <li>•Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos.</li> <li>•Asumir la filosofía institucional.</li> <li>•Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación.</li> <li>•Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y con respeto.</li> <li>•Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar.</li> <li>•Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio.</li> <li>•Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución.</li> <li>•No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas y otras sustancias nocivas para la salud.</li> </ul>



## DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

DEBERES	DERECHOS
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conocer la Constitución Nacional, la Ley general de Educación, la Ley de Infancia y Adolescencia y la Ley 1620 Y Decreto reglamentario 1965 de 2013 y actuar de acuerdo con sus principios en sus prácticas pedagógicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Conocer la filosofía institucional y el modelo pedagógico y actuar en coherencia con sus principios.</li> <li><input type="checkbox"/> Crear ambientes de aprendizajes democráticos, creativos, respetuosos y seguros para que los estudiantes desarrollen sus valores y potencialidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Establecer con los estudiantes una relación basada en el respeto y la democracia y fijar los límites adecuados para ser reconocidos como las figuras de autoridad.</li> <li><input type="checkbox"/> Comprometerse con acciones que permitan la formación de los estudiantes con independencia del nivel al que pertenecen.</li> <li><input type="checkbox"/> Cumplir con la política de asistencia y en casos de ausencia justificada velar porque las horas de clase sean reemplazadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Velar por el manejo efectivo del tiempo y cumplir con las pautas y tiempos de clases, supervisiones, recreo, tiempo para planeación, reuniones, actividades especiales y atención a padres.</li> <li><input type="checkbox"/> Asumir con responsabilidad el cumplimiento de las tareas administrativas y pedagógicas asignadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Propender por el adecuado cuidado del medio ambiente, la infraestructura y hacer uso efectivo de los recursos.</li> <li><input type="checkbox"/> Reflejar en todas sus prácticas el sentido de pertenencia a la institución.</li> <li><input type="checkbox"/> Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los Artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.</li> <li><input type="checkbox"/> Reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo, situaciones de intimidación realizada a través de medios electrónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Recibir la capacitación y el entrenamiento necesario para cumplir con su labor como docente.</li> <li><input type="checkbox"/> Contar con un estatus y unas condiciones que lo revistan entre los estudiantes, como figura de autoridad moral, ética y académica que le permita que su labor como educador sea valorada en toda su dimensión.</li> <li><input type="checkbox"/> Participar en la toma de decisiones que los afectan de acuerdo con los conductos e instancias establecidas para ello.</li> <li><input type="checkbox"/> Ser escuchados siempre que se presenten conflictos con cualquier miembro de la comunidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Ser tratados con respeto.</li> <li><input type="checkbox"/> Tener acceso a los recursos tecnológicos y físicos dispuestos por el colegio para realizar su trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Tener unas condiciones dignas de trabajo que favorezcan su calidad de vida</li> </ul>

## 1.16 LEY DEL MENOR

### LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8)

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

El Congreso de Colombia DECRETA:

LIBRO I LA PROTECCION INTEGRAL

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Principios y definiciones

**Artículo 1°.** Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

**Artículo 2°.** Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 3°.** Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por

niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

**Parágrafo 1°.** En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

**Parágrafo 2°.** En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se registrará por sus propios sistemas. El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. Los normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

**Artículo 4°.** Ambito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

**Artículo 5°.** Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.



**Artículo 6°.** Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

**Artículo 7°.** Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

## 1.17 ALMACEN DE DEPORTES



## INVENTARIO DEL ALMACEN

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO (M, R, B)
AROS	35	R
CONOS	17	B
PLATILLOS	37	B
PELOTAS PEQUEÑAS	36	B
PELOTAS DE CAUCHO	18	B
BALONES DE FUTBOL	5	M
BALONES MINI BALONCESTO	9	M
BALONES FUTBOL SALA	2	R
CAMILLA	1	B
ESCRITORIO	1	B
SILLA	1	B
TABLAS	13	B
LLANTAS	9	B
VALONES DE VOLEIBOL	3	R
BASTONES	55	R
RAQUETAS DE PASTA	2	R
GUANTE DE BEISBOL	1	B
BATE BEISBOL	1	B
CANCHAS DE BALONCESTO	2	M
CUERDAS	5	B
VASOS	50	R
BOLOS	30	B
MALLAS DE MINI BASQUET	2	B
BALONES DE BALONCESTO	3	B

Cabe resaltar que los implementos son precarios, y no todos se encuentran en buen estado, muchas veces se debe improvisar por que no alcanzan para llevar a cabo las diferentes actividades que se llevan planeadas para los estudiantes

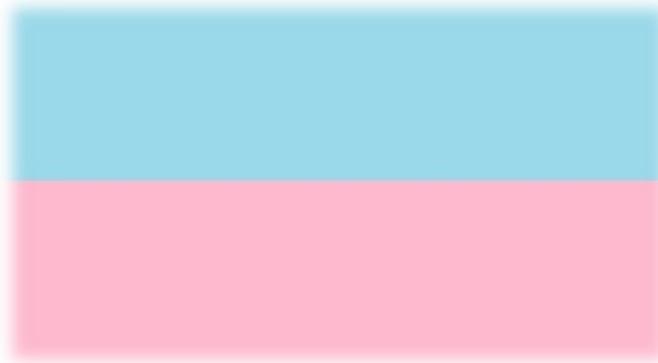
## 1.18 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### EL ESCUDO



El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio

### LA BANDERA



La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliador



## LEMA:

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

### HIMNO DEL COLEGIO

De don Bosco el Santo glorioso  
Es sublime su ejemplo imitar,  
La virtud y el estudio es hermoso  
Con constancia y amor practicar.

### Coro

Con el alma cantemos nuestro himno marcial  
Y orgullosos llevemos nuestro lema inmortal.

Una dama de gran valentía  
El bastón de Bastús le usurpó  
Su amor patrio, su noble osadía  
Que en el alma grabada dejó.

### III

A las cumbres altas marchemos  
Puesta el alma en sublime ideal  
Y el pendón de la ciencia empuñemos  
Por senderos de gloria inmortal.

## UNIFORMES

### UNIFORME DE DIARIO NIÑOS



- El uniforme de los niños consta de:
- Una chamarra roja.
- Una camisa blanca por debajo
- Pantalón Azul oscuro
- Zapatos negros

## UNIFORME DE DIARIO DE LAS NIÑAS



El uniforme de las niñas consta de:

- Chamarra roja
- Camisa blanca por debajo
- Falda azul oscuro
- Medias largas azul oscuro
- Zapatos negros

## EDUCACION FISICA PARA NIÑOS Y NIÑAS.



El uniforme de educación física consta con:

- Chaqueta azul oscura
- Sueter blanco por debajo
- Sudadera azul oscuro
- Medias blancas
- Zapatos blancos

### 1.19 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p><b>-Carece de implementos deportivos.</b></p> <p><b>-No cuenta con la planta física adecuada para la practica de Actividad Física, recreación y deportes.</b></p> <p><b>-Niños que solo quieren jugar futbol y muestran apatía por actividades a estas.</b></p>	<p><b>-Salir a la calle a realizar mejor las clases de educación física contando con un mejor espacio.</b></p> <p><b>-Libertad para realizar actividades con los estudiantes.</b></p> <p><b>-El tiempo que se estime para realizar las clases si se desea.</b></p>	<p><b>-Apoyo de las docentes en las actividades y la disciplina en los niños.</b></p> <p><b>-Los niños tienen desayuno todos los días.</b></p>	<p><b>-El peligro que representa estar con los niños en la calle realizando la clase por los vehículos y cualquier aspecto que atente contra la integridad de los niños.</b></p> <p><b>-Comportamientos inadecuados en niños.</b></p>



## 2 CAPITULO II

### 2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA

#### ADECUACIÓN DE LA SALA DE JUEGOS LÚDICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR SEDE “EL ESCORIAL”.

### 2.2 OBJETIVO GENERAL

Efectuar una adecuación de la sala de juegos lúdicos de la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”.

### 2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los Juegos lúdicos que se necesitan en la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”.
- Explicar el correcto uso de todos los juegos lúdicos como el parques, jenga, rompecabezas, arma todo, domino, tiro al blanco, canchas de madera, damas china, ajedrez, adivina quién y twister, para que así puedan ser de utilidad en la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”.
- Mostrar a todos los estudiantes de la sede El Escorial la importancia que tienen los juegos lúdicos recreativos e invitarlos a que los conserven de la mejor manera.

## 2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La sede “El Escorial” por su infraestructura cuenta con un espacio muy reducido para la realización de las clases de Educación Física, muchas veces se debe sacar a los niños a la calle para llevar a cabo las clases de la mejor manera y se corren riesgos, pero lo que más se dificulta es cuando llueve, es ahí cuando por la inquietud de los niños no se les puede hacer actividades sin materiales en el salón ya que permanecen sentados durante una larga jornada escolar y cuando les toca Educación Física para ellos es sinónimo de movimiento, es por eso que se debe recurrir al salón de Juegos Ludico-Didacticos, el cual cuenta con pocos materiales y los que están no suplen las necesidades, lo que conlleva a que en varias ocasiones los niños se disgusten porque quieren cambiar de actividad y se forman pequeñas discusiones entre ellos, de ahí sale la idea de la adecuación de la sala de juegos lúdicos de la sede “El Escorial”.



## 2.5 JUSTIFICACIÓN

Las actividades lúdicas son una necesidad en toda la población infantil, ya que la práctica de estas lo indician a vivencias que puede tener en su vida cotidiana, como por ejemplo la toma de decisiones de una manera acertada, la comunicación asertiva entre la sociedad, creatividad, espontaneidad, compromiso, responsabilidad, manejo de emociones y mucha expresión corporal. Todos estos procesos se evidencian en los juegos lúdicos, pero también se lleva a cabo un aprendizaje significativo cuando se quiera ya que el niño está jugando y de esta manera se le va a facilitar recordar lo aprendido, ya todo depende de los objetivos que tenga el docente al momento de hacer uso del salón de jugos lúdicos recreativos.

Por su parte Wallon (2000), señala que: ***“La actividad lúdica infantil es una ocupación que no tiene otra finalidad que ella misma, porque promueve momentos de alegría y le permite divertirse, aunque no sea esto lo que busque, motivado a que el niño debe disponer de tiempo y espacio suficiente para la misma según su edad y necesidades”***. Por medio de las actividades lúdicas también se busca que el niño disfrute al máximo, que se exprese en su máxima esplendor, que goce de lo que está haciendo ya que se le dio la opción de elegir y de este modo se está formando a un niño autónomo de buenas decisiones, todo esto lo permite las actividades lúdicas.

Es por esto que decidí adecuar la sala de juegos lúdicos de la sede “El Escorial”, ya que los juegos lúdicos permiten un desarrollo integral del niño como se menciona anteriormente, y además cuando por las condiciones climáticas no se pueda realizar la clase de educación física en el patio llevar a



los niños a esta sala, que va a permitir mejorar las relaciones interpersonales entre toda la comunidad estudiantil por medio de juegos como Twister, Parques, Domino, Rompecabezas, Armatodo, Jenga, Tiro al blanco, canchas de futbol en maderas, que van a permitir la participación de todos los estudiantes y los que deseen de la institución.

## 2.6 POBLACION

La adecuación del salón de juegos lúdicos va a ser de mucho beneficio para la sede “El Escorial”, es por eso que desde transición (0º) hasta 5º de primaria es la población que directamente va a ser uso de esta junto a todos los miembros de la institución que quieran hacer uso de ella.

GRADO	NUMERO DE ESTUDIANTES
Transición	19
Primero	18
Segundo	21
Tercero	26
Cuarto	28
Quinto	30



las reglas, que son diferentes para cada juego, pueden participar en ellos una o más personas.

Mientras unos juegos requieren de los participantes el uso del razonamiento táctico o estratégico, coordinación, destreza manual, memoria, capacidad deductiva, u otras habilidades, otros juegos simplemente están basados en el puro azar.

Por su naturaleza, los juegos de mesa no conllevan en general actividad física, aunque existen algunos que implican levantarse de la mesa y realizar actividades fuera de ésta.

## **JUEGO**

Es toda actividad que realizan uno o más jugadores, empleando su imaginación o herramientas para crear una situación con un número determinado de reglas, con el fin de proporcionar entretenimiento o diversión. Existen juegos competitivos, donde los jugadores tienen que lograr un objetivo, y juegos no competitivos, donde los jugadores buscan simplemente disfrutar de la actividad. Los juegos normalmente se diferencian de los trabajos por el objeto de su realización. Sin embargo, en muchos casos estos no tienen una diferencia demasiado clara. Asimismo, el juego se utiliza como herramienta educativa, pues en la mayoría de los casos funcionan estimulando habilidades prácticas y psicológicas.

## **EDUCACION FISICA**

La educación física es aquella disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo humano, ayudando a la formación integral de cada ser humano.



Contribuye al cuidado y preservación de la salud, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, etc. Los medios utilizados son el juego motor, la iniciación deportiva, el deporte educativo, la recreación, etc. La tendencia actual en cultura física es el desarrollo de competencias que permitan la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiantes en el medio y la realidad. También es un desarrollo escolar o individual para elaborar un buen físico o estar en forma y para fortalecer los huesos y músculos.

## APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo es, según el teórico estadounidense David Ausubel, un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este concepto y esta teoría se sitúan dentro del marco de la psicología constructivista.

El aprendizaje significativo ocurre cuando la información nueva se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva (esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos *significativamente* en la medida en que las ideas, conceptos o proposiciones relevantes ya existentes en la estructura cognitiva del educando sean claras y estén disponibles para que funcionen como un punto de anclaje de las primeras).

## DIDÁCTICA

Es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. La didáctica se encarga de articular un proyecto pedagógico (objetivos sociales de la educación) con los desarrollos en las técnicas y métodos de enseñanza (que se fundamentan en una teoría general del aprendizaje).<sup>3</sup>

Díaz Barriga la define como: una disciplina teórica, histórica y política. Tiene su propio carácter teórico porque responde a concepciones sobre la educación, la sociedad, el sujeto, el saber y la ciencia; es histórica, ya que sus propuestas responden a momentos históricos específicos y es política porque su propuesta está dentro de un proyecto social (Díaz Barriga, 1992:23). Cabe destacar que esta disciplina es la encargada de articular la teoría con la práctica. Juan Amos Comenio fue quién acuñó la palabra didáctica en su obra *Didáctica Magna*, desarrollada en 1657. Está vinculada con otras disciplinas pedagógicas como, por ejemplo, la organización escolar y la orientación educativa, la didáctica pretende fundamentar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Díaz Barriga<sup>5</sup> menciona que los nuevos procesos en la construcción del conocimiento y en el aprendizaje están generando una nueva didáctica, es decir, "un movimiento en desarrollo, con distintas vertientes, que busca no excluir el sentido del saber, del trabajo docente, a la vez que recupera la importancia del trabajo, el deseo y la construcción de un proyecto personal por parte del alumno. Tiene acercamientos al constructivismo, pero se fundamenta en una profunda tradición didáctica.

### 3 CAPITULO III

#### 3.1 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Se va a exponer paso a paso como se llevó a cabo la propuesta pedagógica de la Adecuación de la sala de juegos lúdicos de la sede “El Escorial”. La cual va a ser de mucha utilidad para todos los estudiantes de la institución. Como segundo informe se va a presentar semana a semana que se trabajó durante todo el desarrollo de la práctica profesional con los estudiantes.

#### 3.2 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

MES ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
DIAGNOSTICO	X		
ADECUACION		X	
EJECUCION EN LA SALA DE JUEGOS LUDICOS			X

### 3.3 EJECUCION

#### 3.4 METODOLOGIA.

La propuesta pedagógica “Adecuación de la sala de juegos Lúdicos de la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede El Escorial” su ejecución tuvo una duración de aproximadamente 4 semanas en las cuales se incluye el diagnostico, que fue donde se evidencio la carencia de materiales lúdicos y los que se necesitaban para que se pudiese sacar provecho en la utilización de este salón lúdico, teniendo en cuenta el gusto de los niños, la adecuación como tal de colocar los juegos en el salón y la ejecución que fue la utilización de todos los juegos por los niños.

#### 3.5 DIAGNOSTICO

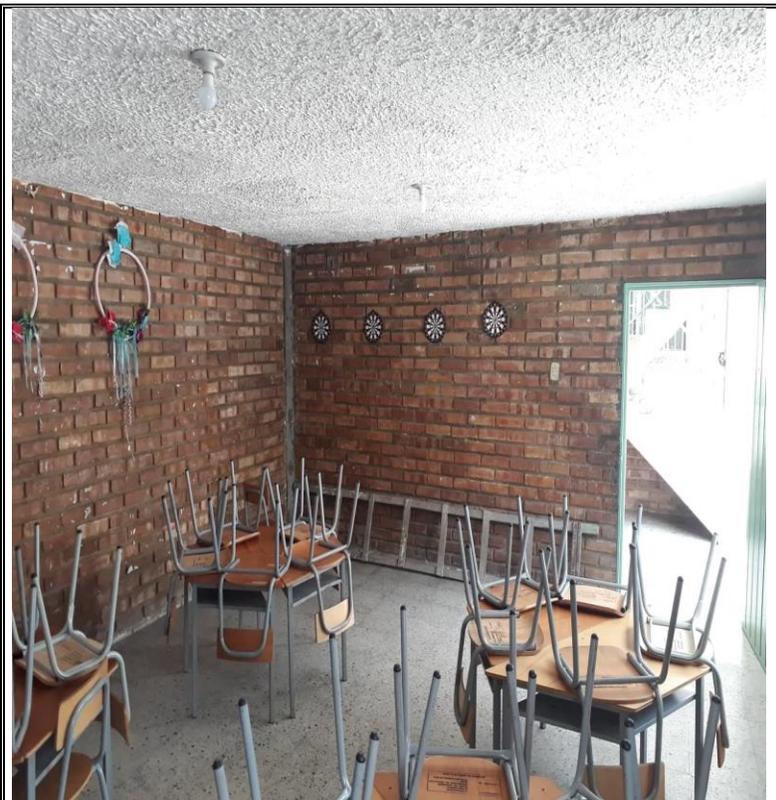
En el mes de Octubre se hizo utilidad del salón de lúdicas de la institución por las lluvias que se venían presentado y por falta de espacio, debido a la escasez de materiales lúdicos la clase no se desarrollaba de la mejor manera, los niños esperaban turno para poder utilizar los pocos juegos que habían y en varias ocasiones mostraban molestia por el corto tiempo que les tocaba.





### 3.6 ADECUACION

A partir de la segunda semana de octubre se le dio inicio a la adecuación al salón de juegos lúdicos de la “**Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede El Escorial**”, tuvo una duración aproximada de 3 semanas, debido a que se arreglaron 2 canchas de futbolito en madera y 2 nuevas, por la pintura que llevan se tardó un poco el proceso por el secado, después los clavos y los cauchos que lleva, junto a estas canchas estaban rompecabezas, arma todo, Jenga, domino, parques, Ajedrez, damas chinas, tiro al blanco, twister, adivina quién, tableros didácticos, arcos con flechas, cañas didácticas para motricidad.



Estos son los juegos lúdico didácticos que fueron entregados a la sede El Escorial totalmente nuevos para que la institución los utilice de la mejor maneja



### 3.7 EJECUCION

En el mes de noviembre se le dio utilidad a la sala de juegos lúdicos con los niños de la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar Sede "El Escorial", en donde se les dio a conocer los juegos que se habían adecuado al salón lúdico, incentivándolos a cuidar los juegos y que los mantengan en orden para que no se pierdan las fichas o se desordene el aula, Hechas estas consideraciones, puede suponerse entonces que el empleo de actividades lúdicas con niños o niñas en básica primaria puede de forma efectiva estimular su desarrollo integral, entendiendo este último como el proceso a través del cual el infante supera dificultades, experimenta cambios, adopta posturas, adquiere habilidades y destrezas que van madurándose a través del tiempo.



### 3.8 EVALUACION

Después del diagnóstico y la adecuación del salón de juegos lúdicos, con la ejecución me pude percatar que si se cumplieron los objetivos planteados con todos los estudiantes de la Institución educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar sede “El Escorial”, que fue con un componente netamente recreativo, en el cual se buscaba la participación de todos los estudiantes, con ello un desarrollo integral mediante el juego, trabajo en equipo, autorregulación y mucha autoconfianza.



## 4 IV CAPITULO

### 4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
<p><b>FIESTA DE LA GRATITUD EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO SEDE PRINCIPAL.</b></p>	<p><b>17 DE AGOSTO DEL 2018</b></p>	



**COMPETENCIA DE AROS  
POR CURSO EN LA HORA  
DEL DESCANSO, GANABA  
EL QUE DEMORARA  
MENOS TIEMPO EN  
PASAR POR CADA UNO  
POR EL ARO.**

**31 DE  
AGOSTO  
DEL 2018**



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
<p><b>DIPLOMADO EN FORMACION PARA LA FORMACION EN COMPETENCIAS DE LA EDUCACION DEL SIGLO XXI</b></p>	<p><b>1 SEPTIEMBRE DEL 2018</b></p>	
<p><b>CAMPEONATO RECREATIVO DE BANQUITAS EN LAS HORAS DE DESCANSO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA SEDE "EL ESCORIAL"</b></p>	<p><b>DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE SEPTIEMBRE</b></p>	

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
<p><b>DIA DEL ESTUDIANTE SALESIANO, CIRCUITO RECREATIVO EN LA INSTITUCION CON EL FIN DE CONMEMORAR ESE DIA.</b></p>	<p><b>21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018</b></p>	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p><b>TALLER EN DEPORTE CON VALORES</b></p>	<p><b>3 DE OCTUBRE</b></p>	
<p><b>SALIDA PEDAGOGICA CON EL GRADO 4° AL ISER.</b></p>	<p><b>10 DE OCTUBRE DEL 2018</b></p>	

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
<p><b>ACOMPAÑAMIENTO A 2° EN EL TALLER DEPORTE CON VALORES</b></p>	<p><b>21 DE OCTUBRE DEL 2018</b></p>	
<p><b>PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO POR LA INTERACCION SOCIAL EN COMFAORIENTE CON EL 4°</b></p>	<p><b>2 DE NOVIEMBRE</b></p>	

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
<p><b>ENTREGA DE SIMBOLOS DEL GRADO 5 DE LA SEDE EL ESCORIAL.</b></p>	<p><b>23 DE NOVIEMBRE DEL 2018</b></p>	

## 5 CAPITULO V

### FORMATOS DE EVALUACION

#### 5.1 PLAN TEORICO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

***PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL***

ALUMNO - PROFESOR: Dubán Humberto Monselva Baeza  
 SUPERVISOR: Nolende Garcia Diez  
 INSTITUCIÓN: Institución Sed Colegio Técnico Aponte Gellendo Sede Escorial  
 FECHA: 26-11-2018

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## 5.2 FORMATO DE EVALUACION ALUMNO-MAESTRO

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL  
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: Auban Humberto Mousalve Baeza  
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Técnica Agueda Gallardo soto "El Escorial"  
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Yolanda Garcia Diaz

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

**ASIGNE:** E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

**1. De la Institución de Práctica**

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. R
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

**2. De la Universidad**

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.   E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.   E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.   E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.   E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución   E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.   E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.   E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.   E

SAUGERENCIAS:

My buena supervisora atenta, amable y sabe  
corregir en el momento oportuno.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Dubau Mousalve

FECHA: 26/11/2018

## 5.3 FORMATO DE EVALUACION SUPERVISOR-ASESOR DE PRÁCTICA

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

**1. Rol en la Institución**

- Pertenencia con la institución  
    E
- Da a conocer sus inquietudes  
    E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
    E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
    E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
    E

**2. Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
    E
- Es autónomo en sus decisiones  
    E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
    E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
    E

**3. Organización**

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
    E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
    B



### 5.4 FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL**

ALUMNO - PROFESOR: Dyven Humberto Rosales B SUPERVISOR: Volante Gerice Diaz  
 PERIODO ACADEMICO: 23 de Julio al 23 de Noviembre FECHA: 26 de noviembre del 2018

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conduccion de entrada).	05	05	03	05	05	04	05	05	05	05	05	05	04	04	05	05	04	05
2. Los objetivos explicitos estan bien formulados ( Medibles, Observables y Alcanzables )	10	10	10	08	07	10	10	10	10	09	10	10	10	10	10	10	10	10
3. Los contenidos tienen secuencia logica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	10	10	10	10	10	09	10	09	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4. Describir las actividades del aprendizaje.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	05	05	05	05	05	05	05	04	05	05	05	05	05	04	05	05	05	05
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	10	10	10	10	10	09	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>50</b>



## 5.5 NOTA PRACTICA INTEGRAL ALUMNO SUPERVISOR

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Duvan Humberto Monschwe Beeze  
SUPERVISOR: Nolanda Geraci Diaz  
INSTITUCIÓN: Colegio Técnico Argeles Guillermo Sede el Escorial.  
GRADO: Kensión - 5to FECHA: 26-11-2018

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.8	
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	
3 Actividades extracurriculares	Excelente su participación y disponibilidad ante cualquier eventualidad	20%	5.0	
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.93	

Supervisor: Nolanda Geraci Diaz  
Alumno - Profesor: Duvan Humberto Monschwe Beeze



## 5.6 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL ALUMNO-ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Duizen Humberto Monsche Baez  
SUPERVISOR: Molendy Gerora Diaz  
INSTITUCIÓN: Inst Educativa Colegio Tecnico Apreda Galardo-fed excoitel  
CURSO: Transico - 5to FECHA: 26-11-2018

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	
NOTA DEFINITIVA			50

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Excelente Docente - Comprometido con sus alumnos  
debe y paz de la Institucion.  
Reservado con los implementos Metodologicos.  
Respetuoso con los estudiantes y superiores  
Puntal - Comprometido - Organizado

ALUMNO - PROFESOR: Duizen Humberto Monsche Baez  
SUPERVISOR: Molendy Gerora Diaz

## 5.7 CONCLUSIONES

- DURANTE TODO EL PROCESO DE MI PRACTICA INTEGRAL EN LA SEDE “EL ESCORIAL” PUDE VIVENCIAR COMO ES EL TRABAJO DE UN EDUCADOR FISICO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA EN BASICA PRIMARIA YA QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION NO HA IMPLEMENTADO EL AREA COMO TAL CON UN DOCENTE TITULAR DE EDUCACION FISICA.
- LA INTERACCION CON TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL FUE MUY BUENA Y PRODUCTIVA, DEJA UNA EXPERIENCIA GRATIFICANTE YA QUE ME DA UN BOSQUEJO DE COMO PUEDO COMUNICARME DE UNA MANERA ACERTIVA CON TODOS LOS ESTUDIANTES.
- TODOS LOS PROCESOS EDUCATIVOS VIVENCIADOS CON LOS ESTUDIANTES EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA ME RATIFICO UNA VES MAS LO VALIOSO QUE ES NUESTRA CARRERA PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, YA QUE UTILIZAMOS UNA DE LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA ENSEÑAR COMO LO ES EL JUEGO, YA QUE ES MAS FACIL PARA LOS NIÑOS ENTENDER TODO LO EXPLICADO POR QUE ESTA EN SU ADN JUGAR TODO EL TIEMPO Y LES PERMITE ACORDARSE DE TODO FACILMENTE.
- LA PROPUESTA PEDAGOGICA ME DEJA LA SATISFACION DE QUE A TODOS LOS NIÑOS Y DOCENTES DE LA SEDE “EL ESCORIAL” LES AGRADO LA ADECUACION QUE SE LE HIZO AL SALON LUDICO, ME DA A PENSAR SEGÚN TODO LO EXPUESTO ACERCA DE ESTA QUE VAN A CUIDAR TODOS LOS MATERIALES



## 5.8 BIBLIOGRAFIA

- [Fuentes G., H.](#) (1994). Fundamentos de didáctica de la educación superior. Centro de Estudios de Educación Superior (CEES) "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.
- Wallon, (2000), [revista](#) Internacional de la Infancia del Preescolar *Como la Inducción del Acto por un Modelo Exterior*.
- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (2009). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, Trillas.
- [«Factores en los juegos de mesa»](#). Archivado desde [el original](#) el 25 de febrero de 2013.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR”. Pacto de Convivencia. 2008.
- LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

## 6. ANEXOS

### 6.1 CERTIFICADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR"  
Resolución de Aprobación N 03889 del 30 de octubre de 2017

071

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR" AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN N°3889 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, QUE OFRECE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA DE 1° A 5°, BÁSICA SECUNDARIA 6° A 9° Y MEDIA TÉCNICA 10° Y 11° GRADO; PROGRAMAS ACHECER Y SER HUMANO SEGÚN RESOLUCIÓN N°02600 DE 22 DE JULIO DE 2013. DANE N°154518000281. NIT 890.501-473-1 REGISTRO DE FIRMAS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LIBRO 5, FOLIO 105**

#### HACE CONSTAR:

Que: **DUBAN HUMBERTO MONSALVE BAEZA**, identificado con C.C. No 1.216.969.411 Expedida en El Banco (Magdalena), estudiante del último semestre de la Licenciatura en Educación Física con énfasis en Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, Realizó las 234 horas de practica en la Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar del municipio de Pamplona en la sede El Escorial del 23 de julio al 23 de noviembre de 2018, bajo la supervisión de la Especialista Luz María Velazco Daza, desempeñándose con responsabilidad y sentido de pertenencia.

Se expide en Pamplona, a los 27 días del mes de noviembre de 2018.

  
**SOR SOL CRISTINA REDONDO AVILA.**  
C.C.57.430.303 de Santa Marta  
Rectora



Carrera 9ª Calle 9º Barrio Salesiano Pamplona Norte de Santander  
Telefax: (037) 568 94 00 Correo: [salesianaspamplona@gmail.com](mailto:salesianaspamplona@gmail.com)  
"54 AÑOS EDUCANDO CON ESTILO SALESIANO"

## 6.2 EVIDENCIAS

### CLASE DE LANZAMIENTO



### CIRCUITOS RECREATIVOS



## CIRCUITOS RECREATIVOS



## VELOCIDAD DE REACCION



## COMPETENCIA DE AROS POR CURSOS.



## CAMPEONATO DE INTERACCION SOCIAL EN CONFAORIENTE



## CAMPEONATO DE BANQUITAS



## CLASES EN LA CALLE



## FUERZA Y COMPETENCIA

